Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ACTA DE INICIO CONVENIO	VERSIÓN: 1 FV: 10/2023	

CONVENIO No. CA-1589 DE: 2024		
ENTIDAD	**MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**	
CONVINIENTE (ES)	CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO VARGAS GRISALES	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PROMOCIÓN Y/O FORTALECIMIENTO AL SECTOR COMERCIAL, GASTRONÓMICO Y ECONOMÍA POPULAR DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES TENDIENTES AL DESARROLLO EMPRESARIAL.	
DURACIÓN	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS	
FECHA DE INICIO	17 DE OCTUBRE DE 2024	
FECHA FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024	
VALOR DE CONVENIO	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLLONES DE PESOS M/CTE	$ 143.000.000
APORTE DE LA ALCALDIA DOSQUEBRADAS	**CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE**	**$ 100.000.000**
APORTE DEL CONVINIENTE (ES)	**CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE**	**$ 43.000.000**
FORMA DE PAGO	El municipio de Dosquebradas efectuará su aporte mediante dos (2) desembolsos, conforme la ejecución del convenio de la siguiente manera: - Un primer aporte por valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($55.000.000), realizando las actividades como se especifican a continuación. - Un segundo y último pago sujeto al cumplimiento 100% de las actividades por valor DE CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($45.000.000).	
ANTICIPO %		$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ2024000001556	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	2.2.3.2.02.02.008.B.35.02.017.4.06.172.P.85962.T.13.1.1CS 2.2.3.2.02.02.008.B.35.02.046.4.06.181.P.83117.T.13.5CS 2.2.3.2.02.02.008.B.35.02.046.4.06.181.P.83117.T.13.5CS 2.2.3.2.02.02.008.B.35.02.019.4.06.173.P.85962.T.13.1.1CS	

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 17días del mes de octubre de 2024 se reunieron en las oficinas de La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del municipio de Dosquebradas, LORENZA MARTÍNEZ HERNANDEZ en calidad de Conviniente; y CARLOS ALBERTO VARGAS GRISALES, como Interventor y/o supervisor del presente Convenio con el fin de iniciar las obras y/o actividades correspondientes al convenio de la referencia

Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

1. El conviniente (es) entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato, incluyendo la afiliación a ARL.
2. El conviniente (es) recibió la inducción respectiva para la ejecución de sus actividades, asi como inducción en el sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 17 días del mes de OCTUBRE de 2024.

CARLOS ALBERTO VARGAS GRISALES
Interventor /Supervisor

LORENZA MARTÍNEZ HERNANDEZ
Conviniente

OK.DMG